Viernes 3 de Octubre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,868

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 « «
Por un año	20 00 « «
Número suelto	0 05 « «
Id. atrasado	0 20 « «

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes—Santos Cándido y Maximiano.
San Cándido mártir en Roma, junto á la puerta mayor.
San Maximiano, obispo de Agaya, en Africa; el cual fué dos veces atormentado por los donatistas; finalmente, habiéndole precipitado desde una torre muy alta, le dejaron por muerto; sin embargo, sobrevivió algun tiempo y esclarecido por su gloriosa confesion, murió en el Señor.
277 dias transcurridos, faltando 89 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 45' y se pone á las 6 h. 12'.
Cuarto creciente (6.º dia.)

EL SIGLO

La evolucion Sud-Americana

Nadie negará que la República Argentina y Chile son las dos repúblicas mas importantes de la América del Sud.—Es notable que una y otra se encuentren hoy en una situacion semejante, respecto á las cuestiones politico-religiosas.

Politico-religiosas decimos, entiéndase bien, porque nos referimos á aquellas cuestiones que aunque el partido católico pretende que se enlazan directamente con los dogmas religiosos, afectan á los derechos civiles y politicos del individuo y á los derechos jurisdiccionales del Estado.

No faltarán miopes ó calculistas que pretendan atribuir á causas meramente locales y relativamente pequeñas el fenómeno de la simultaneidad del movimiento politico-religioso de las dos Repúblicas que hemos nombrado.—No faltará quien diga que sin la presencia *casual* del Dr. Wilde en el Ministerio de Cultos é Instruccion Pública, no se hubieran producido los conflictos de Córdoba y de Salta: que sin la proteccion de Santa María al Sr. Taforó no se hubieran dado sus pasaportes al Delegado apostólico ni se hubiera emprendido la reforma liberal de la legislacion chilena.

Son apreciaciones raquíticas de los hechos históricos.—Estos son engendrados por causas harto mas profundas que las cuestiones incidentales que se señalan. Los pequeños acontecimientos dán ocasion á que las evoluciones se produzcan; pero estas no se producirian si una série de años no hubiera ido hacinando los elementos necesarios é indispensables. Cuando estos existen, una ocasion cualquiera determina su accion.

Para apreciar la evolucion politico-religiosa que señalamos, necesitamos retroceder á los orígenes de la Independencia americana.

Cuando ésta se produjo, la Iglesia dominaba al Estado en América como en España.—El Trono y el Altar habian hecho estrecha alianza.—Las órdenes religiosas extendian por todas partes su letal influencia.—Los libros no se publicaban sino prévia la censura y aprobacion del Ordinario. Las familias consideraban como un grande honor el que alguno de sus miembros entrase como miembro del clero á formar parte activa de la Iglesia militante.—No habia que pensar en que se prometiese otro culto que el de la Religion Católica Apostólica Romana.

Sin embargo en los paises del Vireinato habian penetrado las obras de los Enciclopedistas franceses del pasado siglo, y tambien las noticias de la emancipacion de las colonias inglesas de la América del Norte.—Sin eso dificilmente se hubiera preparado y realizado la revolucion de 1810.

A los comienzos de la vida independiente, no eran muchos los que tenian la évidencia del alcance de aquella evolucion histórica.—No eran muchos los que comprendian que este Nuevo Mundo iba á ser un vasto teatro abierto á todas las razas, á todas las religiones y á todas las creencias. La gran mayoria no se daba cuenta de que la radical transformacion de estos paises, que pasaban de Colonias de una Nacion sometida al yugo absoluto de la Monarquia y la Teocracia á Repúblicas democráticas, importaba un cambio completo de costumbres y de ideas.—Así es que al consignar los pueblos americanos en sus Constituciones la organizacion de los Poderes públicos y los derechos y los deberes de los ciudadanos, conservaron como artículo constitucional la religion del Estado, la existencia de una religion privilegiada, con todas ó casi todas las regalias que gozaba la Iglesia en las antiguas colonias españolas.

Corrieron los años.—Al reclamo de la libertad democrática, acudieron — mas á los paises del Plata que á los del Pacífico—numerosos extranjeros de todas las naciones y de todas las creencias.—Los americanos pudieron convencerse y se convencieron en efecto de que habia muchos *hereges* tan hombres de bien y tan estimables como el católico mas ferviente.—Las ideas se fueron modificando y el fanatismo fué perdiendo terreno, sobre todo en los paises y en las provincias mas en contacto con las corrientes de las ideas modernas, estacionándose en otras localidades mas apartadas de ese contacto.

Pero en los pensadores y en los verdaderos hombres de Estado se ha ido arraigando cada vez con mas fuerza la conviccion de que es incompatible con las exigencias de la vida moderna, y mas aun con las condiciones sociales y políticas de las Repúblicas americanas esa dependencia de la Iglesia en que estos pueblos han vivido por mas de tres siglos.

Con este progreso moral en las ideas de los americanos ha coincidido otro hecho. El liberalismo se ha ido enseñoreando de Europa.—Derrumbado el Poder temporal de la Silla Apostólica, sordos los Gobiernos á las voces del Papa pidiendo que su Trono temporal sea reconstituido, los ultramontanos han vuelto los ojos á este continente, han enviado aquí sus negras legiones, y han empezado á agitar la opinion, á remover el fuego del fanatismo que se iba amortiguando y á lanzar gritos de guerra contra el liberalismo.

Las consecuencias de estos movimientos encontrados no se han hecho esperar. Esas consecuencias son los conflictos politico-religiosos de hoy, precursores tal vez de un cisma que la insensata temeridad de los ultramontanos está provocando.

Chile envió sus pasaportes á Monseñor Del Frate.—Tal vez el Gobierno Argentino tendrá que enviar los suyos á Monseñor Mattera.—Todo depende de la actitud que éste asuma al recibir la Nota del Gobierno quejándose de la intervencion que el Delegado apostólico pretende ejercer en las Escuelas.

En Chile se ha secularizado el cementerio y el matrimonio.

En la República Argentina se ha secularizado la Instruccion y se anuncia el establecimiento del Registro Civil.—Se ha borrado ya de la Constitucion la Religion del Estado, si bien manteniendo la subvencion al culto católico.

La cuestion del Patronato puede cualquier dia hacer estallar un rompimiento completo entre la Iglesia y los Estados americanos. Obstinase el Santo Padre en no reconocer en estas Repúblicas los derechos de que gozaban los Reyes en España, y esta negativa ha dado ya lugar á varios conflictos que pueden no tener siempre solucion conciliadora.

Ciego será el que no vea, estudiando el orígen de los acontecimientos, y el curso que van siguiendo, preludios precursores de una transformacion importante, hácia la cual caminan las Repúblicas americanas por etapas y evoluciones sucesivas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Lamenta en su primer editorial la muerte del Dr. D. José Guisasola, uno de los mas antiguos é incansables y consecuentes campeones del partido republicano español.

—

El colega, que ni detractor ni apologista de Artigas es, censura la destitucion del Sr. Desteffanis, de Catedrático de Historia en la Universidad, y crée que con él la han de censurar todos los diarios que se precien de liberales, y le parece que los primeros han de ser los colegas mas entusiastas de la personalidad de Artigas, porque no han de querer que el nombre glorioso del padre de la independencia y la libertad oriental, como ellos dicen, sirva de pretexto ahora para cometer una arbitrariedad inquisitorial, contra los que en uso de su derecho han manifestado sus pensamientos por la prensa, sin faltar á ninguna ley, ni cometer abuso de la libertad de escribir.

La Tribuna Popular

La comprobacion de lo que decia dias pasados, de que era sino posible, peligrosa la discusion sobre los prohombres orientales, debe buscarse, segun el colega, en la destitucion del señor Desteffanis.

Y añade:

«Debemos sincerar ante la opinion sensata del país, al honorable profesor de historia?

«No hay lugar á tales sinceraciones, ni cabe defensa posible en la actualidad porque atravesamos.

«Gócense en su obra aquellos que en todos los tonos solicitaron su destitucion, llenando de improperios al Sr. Desteffanis, y negándole el legítimo derecho de discusion. Gócense en buen hora los triunfadores!

«Llegará el momento de las reparaciones sociales, que no siempre se viste el cielo de nubes, y cada cual exhibirá la foja de sus méritos, representada en otros tantos agravios á la justicia y al derecho.»

El Telégrafo Marítimo

Da cuenta en forma de revista con algunos comentarios, de lo mas importante ocurrido durante la última quincena en la parte política y económica.

El Ferro-carril

El colaborador D. Isidoro De-María sigue la cuestion histórica respecto á Artigas, en oposicion al *Sud-América*.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Setiembre 9 de 1884.

A la hora en que escribo se halla la península hispana invadida por el cólera. Alicante y sus inmediaciones Novelda, Elche y Villena, están prestando el triste y fúnebre homenaje á la epidemia.

¿Cómo entró el cólera en Alicante?

Hé aquí lo que dice un periódico español:

«Parece ser que la familia del señor Quixal residia en Argel. Su jefe, don Agustin Quixal, fué á Marsella por asuntos mercantiles; y una vez éstos ultimados, regresó á Argel, saliendo de aquel punto para Alicante con cinco personas de su familia á bordo del *Buenaventura*.

El vapor, á su llegada al lazareto, sufrió la cuarentena de observacion (7 dias), sin que durante este período ocurriera noticia alguna de haber experimentado la mas leve alteracion en la salud de los pasajeros.

Entre los cuarentenarios se hallaba una niña que venia presentando los primeros síntomas característicos del cólera.

Al terminar la cuarentena, y cuando el vapor iba á ser admitido á libre plática, el padre de la niña colérica consiguió sobornar al celador del lazareto para que fuese sustituida por otra perfectamente sana en el acto de la visita sanitaria.

El celador se prestó de buen grado á la suplantacion mediante la remuneracion de 100 reales vellon, y la niña enferma, portadora del gérmen colérico, desembarcó libremente.

Esto prueba palmariamente que la cuarentena de 7 dias es insuficiente y que de nada sirven el rigor cuarentenario, ni los acordonamientos mientras el personal encargado de la fiscalizacion no tenga la probidad y sensatez que es menester en asuntos de tamaña gravedad.

En Novelda, el cólera tiene por origen la descarga clandestina de un buque cargado de tropas procedentes de Marsella y Tolon con destino á la fabricacion de papel.

La *Gaceta Oficial* de Madrid, acaba de publicar las siguientes disposiciones del Gobierno comunicadas á los Gobernadores de Provincias.

Dice así:

« Es un hecho desgraciadamente sensible, que mientras las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno para preservar al país de la epidemia que invadió algunos pueblos de la nacion vecina obtendrian en nuestra dilatada frontera el mayor éxito, la terrible calamidad ha aparecido en algunos pueblos de la provincia de Alicante.

« La indagacion de la manera cómo se ha producido este lamentable acontecimiento que el Gobierno perseguirá sin descanso, no atenúa el mal ni la amenaza inminente que constituye para las otras provincias del reino. Ocultar la verdad seria engendrar ilusiones; manifestarla con franqueza es destruir la causa de alarmas infundadas y excitar á las autoridades y á los pueblos para que, huyendo de las exageraciones que engendra el pánico, se apresten á la defensa, cumpliendo estos y velando aquellos por la fiel ejecucion de las medidas higiénicas y preventivas que aconseja la ciencia.

«Por fortuna, no tiene el Gobierno motivos para desesperar aun del éxito de las medidas preventivas, y no omitirá recurso alguno para luchar obstinadamente en defensa de la salud pública. A este propósito, el rigor de las medidas debe exceder á la gravedad del mal, porque el exceso es prevencion, y el rigor laudable garantía.

«Inspirándose V. S. en estos patrióticos fines dedicará incansable atencion al mantenimiento de la salud pública, y á que la higiene sea en todos los pueblos sometidos á su mando escrupulosamente guardada.

«Mientras tanto el Gobierno, para evitar que se exageren los hechos y que no impresione á la opinion pública infundada alarma, hará conocer diariamente en la *Gaceta* las noticias que se reciban, las que cuidará V. S. de que se inserten asimismo en el boletin de esa provincia.»

El Gobierno español emplea las mas enérgicas providencias para atajar el mal.

En los lazaretos de las vias férreas se fumigan los bajages y los viajeros quedan detenidos para purgar la cuarentena. Han sido pedidas con gran urgencia tiendas de campaña al gobernador de Alicante.

El Gobierno ha mandado vigilar y analizar los trigos que entran en Barcelona traidos á bordo de buques extranjeros.

La junta general del Circulo conservador de Madrid se ha reunido á peticion del Sr. Romero Robledo para recomendar á sus correligionarios la formacion de comisiones de auxilio. El dia 4 se reunieron igualmente á invitacion del señor Ministro de la Gobernacion todos los consejeros de la corona residentes en Madrid para tratar de los medios que habia que adoptarse para combatir al habitante del Ganges. El primer acuerdo ha sido establecer muchos preparativos de barracones campestres á fin de auxiliar á los coléricos.

El Ayuntamiento de Madrid por su parte celebró una sesion destinada á tomar medidas de precaucion.

Debe haber llegado ya á Madrid el presidente del Consejo, Sr. Cánovas, y no tardarán en seguir su ejemplo los demás colegas de gabinete.

En la provincia de Alicante nadie podrá trasladarse de una localidad á otra sin llevar patente limpia.

Han sido suspendidos de sueldo y empleo los empleados en sanidad, y hay probabilidades de que sean llevados á los tribunales.

Portugal se defiende denodadamente contra la invasion.

El Gobierno acaba de dictar órdenes para que los pasajeros procedentes de España por la línea de Badajoz sean sujetos á siete dias de cuarentena en el lazareto de la frontera. Los trenes sufrirán allí una detencion hasta que pase el período prescrito por la disposicion.

Ante esta actitud laudable por mas de un concepto, la empresa del ferrocarril del Norte y el Este ha resuelto suspender el servicio para España por Badajoz.

¡Mas, como la epidemia puede penetrar aquí por la línea de Cáceres que está en combinacion con la de Alicante por mediacion de la de Mérida y Ciudad Real, el Gobierno ha mandado establecer en Marvao, pueblo fronterizo, otro lazareto que nos sirva de baluarte á la calamidad.

A pesar de todo, es necesario confesar que cuanto se haga contra el microbio es impotente. Si estamos predestinados á que se nos cuele, es porque así ha de suceder.

El Gobierno no perdona medio alguno para cumplir con un deber de humanidad, estableciendo lazaretos, acordonamientos y ejerciendo la mas escrupulosa vigilancia.

Y para cúmulo de mayores sospechas acaba de saberse que el cólera ha sentado tambien sus reales en Burdeos.

A los pasajeros llegados de Burdeos y que cumplian ayer los cinco dias de cuarentena impuestos, se les obligó á demorarse otros dos dias mas, puesto que habia sido declarado sucio el puerto de donde procedian. Entre ellos se halla Mr. Le François, jefe de explotacion del camino de hierro del Norte que viene de Paris con el objeto de asistir á la asamblea general de esta compañia en representacion de accionistas franceses.

De hoy en adelante no serán admitidos en Lisboa pasajeros ni mercancias de aquella procedencia. Al *Orenoque*, portador de esta correspondencia, apenas le ha sido permitido el desembarque de la balija del Correo, y la toma de pasajeros y correspondencia para su destino. Cuidado pues con el *Orenoque* y con cualquier otro buque que proceda de Burdeos.

En Italia, el cólera está en su período agudo si así se me permite espresar. Las últimas noticias acusan 168 atacados en Nápoles.

Separemos el pensamiento de datos tan fúnebres y pasemos á otros asuntos.

Lo que mas interesa en este momento la atencion pública de Europa es la guerra de Francia con China.

Despues del ataque y bombardeo de la escuadra francesa contra el arsenal de Fu-Tcheu, y contra las baterias que defendian el paso al rio Min, el almirante Courbet logró volver al mar, donde puede á su antojo dirigir las operaciones sobre los puntos que crea mas convenientes al éxito de su campaña.

Los diarios franceses nos trajeron ya despachos expedidos desde el fondeadero de Matson, donde actualmente se halla anclada la escuadra, y añade que el Gobierno habia indicado al almirante Courbet que seria oportuna la ocupacion del puerto de Kelung destruyendo incontinenti sus fortalezas á fin de que la costa septentrional de la isla Formosa quedase expedita.

Comunican de Tien-Tsin con fecha de 29 de Agosto que no obstante la destruccion de Fu-Tcheu, de los fuertes y de la escuadra china, el Celeste Imperio no está desanimado y persiste en el empeño de tomar la revancha.

El Gobierno imperial hizo distribuir una proclama belicosa, incitando á los chinos á la guerra; pero al mismo tiempo recomienda á las autoridades que protejan á los extranjeros que se manifiesten neutrales sin exceptuar á los franceses.

Los súbditos de Francia han abandonado á Canton. Los buques en que flotaba la enseña francesa saludaron al pabellon chino la víspera del dia en que se realizó el ataque de Fu-Tcheu. Era el cumpleaños del emperador chino.

La guerra ha sido feroz y sangrienta y se ha estrañado bastante que Victor Hugo, cuyos sentimientos humanitarios han impulsado en mas de una ocasion á su inspirada pluma, no se haya acordado de pedir clemencia á sus conciudadanos para los pobres chinos que gimen bajo los proyectiles de la república francesa. Era una obra de caridad que la humanidad le habia de agradecer, y un aviso á Grevy que habia de estimar.

La prensa francesa sigue dedicando sendos articulos á los experimentos aereostáticos de Renard y Krebs.

Mr. Grilleau trata de explicar en el *Figaro* lo susceptible que es un globo de dirigirse, y entrando en consideraciones dice:

« Al globo es fácil darle direccion cuando la atmósfera se halla perfectamente apacible.

« Todo mongolfier de forma prolongada, provisto de propulsor y timon, llena las condiciones y es lo bastante para darle direccion.»

Los señores Giffard, Dupuy de Lome, Tissandier y recientemente Debayeux construyeron *aeronaves*, esto es, globos dirigibles. A los que al leer esto se sonrian les diremos que acerca de la navegacion aerea han surgido ideas enteramente falsas.

Para que la navegacion aérea sea un hecho, no basta que tengamos un aereostato capaz de ser dirigido, es menester todavia otra condicion de fácil comprension, tomando como punto de comparacion la navegacion fluvial.

Supongamos un rio, en cuyas tranquilas aguas flota un buque. A bordo lleva dos hombres, uno al timon y el otro rema, imprimiendo al buque una velocidad de *dos metros por segundo*. La nave puede tomar cierta direccion y llega á un punto cualquiera de sus márgenes despues de trascurrir mas ó menos tiempo. Sentado este precedente no hay que dudar que es dirigible.

Llevemos ahora ese buque á un rio cuya corriente sea de *5 metros por segundo*. Si los tripulantes lo quieren impulsar hácia un punto ascendente ¿qué les sucederá? El buque lleva una velocidad de dos metros contra una corriente que lleva cinco, de suerte que la nave retrocederá con la velocidad de tres (5-2.)

¿Querrá esto decir que la nave no es susceptible de dirigirse? No. Lo que esto quiere decir es que la corriente lleva una rapidez superior á la que el buque puede contrarestar.

Con la navegacion aérea acontece lo propio; pero esto sin que el fenómeno se denuncie á nuestro criterio como nos sucederia en el rio cuyas aguas veríamos correr.

La *aeronave* de los Sres. Renard y Krebs subió en una atmósfera perfectamente tranquila.

El globo se hallaba preparado en espera de circunstancias favorables.

El aerostata de Renard y Krebs puede tener la velocidad de 8 metros, y con este motivo es capaz de navegar por la atmósfera siempre que esta no se mueva con una velocidad mayor.»

Me he ocupado de este asunto porque en verdad la navegacion aérea es uno de los problemas mas importantes en resultados para el progreso universal que yo he conocido. Si la electricidad puede ser aplicada á los aereóstatos, una vez que ella creó la trasmision del pensamiento, tendrá como uno de sus mas valiosos títulos de gloria el trasporte aéreo y rápido de las personas.

El progreso económico del mundo moderno gira sobre dos ejes: la electricidad y el vapor. Lo que la ciencia ha hecho con estos dos agentes es bastante para caracterizar la fisonomia del siglo XIX en la historia de la humanidad.

Sobre la cuestion del Zaire poco puedo anticipar á los lectores de *El Siglo*.

¿Habrá algun congreso europeo que resuelva esta cuestion latente? ¿Quién forma la iniciativa de convocarlo? ¿Será Alemania, Francia, Inglaterra ó Bélgica? Nada se sabe de positivo.

Mi politica colonial ha sido siempre opuesta al sistema adoptado por el gobierno portugués.

Siempre creí y sigo creyendo peligroso para Portugal el suscitar la cuestion de límites en el mapa occidental del Africa, mientras no tuviera las cosas dispuestas en el sentido de una ocupacion en regla en las márgenes del Zaire. En este concepto, yo intentaba (y perdónenme los lectores de *El Siglo*, si hablo de mí, pero no puedo prescindir de ello si he de hacer historia de esa cuestion), establecer una estacion civilizadora en Vivi, muy cerca de los establecimientos de Stanley, como patente afirmacion de la soberanía portuguesa en el interior, y como centinela avanzada contra Stanley.

Al propio tiempo, la navegacion del rio desde su embocadura hasta aquella estacion, seria hecha por buques portugueses de calado á propósito para ese fin, que tuvieran combinacion directa con los vapores que hacen la carrera á Africa y que zarpan del puerto de Lisboa con destino á los puertos de Angola.

El comercio de aquel rio afluiria acentuadamente para esos vapores, por medio de los cuales se establecerian transacciones con Loanda, Benguella y Mosamedes y aun para Europa por la via de Lisboa.

De los astilleros de Inglaterra salió por fin un vapor de cierta dotacion adecuado para la navegacion en el Zaire. Allí se encuentra surcando aquellas águas, llevando en su tope la enseña portuguesa.

Deslindados los límites en la via fluvial, y establecida en el interior la comunicacion regular, restaba construir el camino de hierro de Loanda para el interior, de modo que el comercio de Quango derivase de la via terrestre.

De esta forma Stanley quedaba enteramente imposibilitado de hacernos ninguna usurpacion que fuera importante. Apenas si podrá construir un ferro-carril en el alto Zaire hácia la costa, por cima de las posesiones portuguesas; pero esta línea jamás podria competir con las dos vias fluviales del Zaire y Cuango, y mucho menos con la via férrea de Loanda que comunicaba con el interior; y por apéndice, estando estos elementos en manos de los portugueses.

¿Por qué no ve realizó mi plan?

No me compete el decirlo, cúmpleme siquiera referirlo.

Yo creo que el Zaire está perdido para Portugal, y que si algo allí nos dejaren no será mas que una lijera sombra de dominio con muchos gravámenes y pocas ventajas.

En ocasion mas propicia hablaré estensamente sobre el particular.

Vilhena.

SECCION OFICIAL

Departamentos Artigas y Rivera

Reproducimos hoy el siguiente documento depurado de los errores con que apareció ayer en esta seccion por haberlo tomado de un colega de la tarde:

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Art. 1.º El territorio que actualmente constituye el Salto, será dividido en dos departamentos, con las denominaciones de Salto y Artigas.

Art. 2.º El departamento de Artigas tendrá por capital el pueblo de San Eugenio y como límites el Arroyo Yacuy, desde su barra á sus puntas, desde este una línea recta que arranque de la barra del Arroyo de las Pavas hasta Arapey Chico, barra de Ceballos, por Arapey Chico, aguas arriba, hasta sus puntas en la Cuchilla de Belen, siguiendo por esta hasta la frontera del Departamento de Tacuarembó ó sea Cuchilla Negra.

Art. 3.º El departamento del Salto quedará reducido en esa forma y continuará teniendo por capital la ciudad del mismo nombre.

Art. 4.º El territorio que actualmente constituye Tacuarembó, será dividido en dos departamentos con las denominaciones de Tacuarembó y Rivera.

Art. 5.º El departamento de Rivera, cuya capital será el pueblo del mismo nombre, tendrá por límites el arroyo Laureles, hasta su barra en Tacuarembó Grande, bajando por éste hasta el camino real que sale de San Fructuoso y por éste hasta el paso y laguna de Mazangano.

Art. 6.º El Departamento de Tacuarembó quedará reducido en esa forma y continuará teniendo por capital la villa de San Fructuoso.

Art. 7.º Establécese un impuesto adicional de uno por mil de contribucion directa sobre lo que corresponda á los Departamentos de Artigas y Rivera, con destino á atender los gastos de creacion de los mismos.

Art. 8.º Mientras el número de RR. con que ha de concurrir cada Departamento á la Legislatura, no se ajuste al censo de la poblacion, los Departamentos Artigas y Rivera, elegirán cada uno dos Representantes.

Art. 9.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores en Montevideo, á 29 de Setiembre de 1884.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 1.º de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

SANTOS
CÁRLOS DE CASTRO.

SECCION CIENTIFICA

Inoculacion de la rabia

TRIUNFO DE PASTEUR — RESULTADOS DECISIVOS

Los preciosos descubrimientos de M. Pasteur relativos á la curacion de la rabia entran definitivamente en el dominio de la práctica, segun se desprende de la carta y del informe que ha dirigido al Ministro de Instruccion Pública de Francia la Comision científica encargada de comprobar los experimentos del eminente sabio.

M. Bouley, presidente de la Comision, hace constar en los siguientes términos el éxito alcanzado en los experimentos:

«La ciencia, entre las manos de M. Pasteur, ha resuelto el problema de hacer al perro refractario á la rabia por una inoculacion preventiva del virus atenuado de la misma enfermedad, como habia conseguido anteriormente, por un método idéntico, revestir al organismo del carnero de una completa inmunidad contra el carbunclo.

El informe que elevamos no deja lugar á la menor duda posible. Todos los perros que M. Pasteur nos ha designado como refractorios, por la inmunidad que les habia conferido, han resistido á las pruebas de inoculacion que les han sido hechas con virus mas fuertes y segun los procedimientos reconocidos como mas seguros, miéntras que la mayor parte de los perros que les servian de testigos, es decir, que han sido sometidos á las mismas pruebas, sin haber sido premunidos contra sus efectos por una inoculacion preventiva, no han podido soportarlas y han muerto víctimas de la rabia.

Este resultado es decisivo.

M. Pasteur se ocupa ahora en hacer nuevos experimentos, destinados á apreciar la duracion de la inmunidad de que quedan investidos los perros por la inoculacion preventiva, y á resolver esta otra cuestion de positiva importancia desde el punto de vista de la profilaxia de la rabia humana: la de saber si despues de recibida una mordedura, la accion preventiva de la inoculacion con el virus atenuado puede ser eficaz para anular la del virus inoculado por la mordedura.

El informe que acompaña á la carta da cuenta de los experimentos hechos por la Comision, compuesta de los doctores Béclard, Bouley, Paul Bert, Tisserand, Villemin y Vulpian. Las almas sensibles verian en ese documento, apesadumbrados, un gran número de perros y conejos sacrificados; pero es necesario convenirlo que el resultado tiene su premio y que si se consigue suprimir la rabia por medio de la inoculacion, el sacrificio será benéfico.

Respecto de la vacunacion de la rabia, he aquí la conclusiones del informe:

«El mas importante de los experimentos que quedan por hacer á la Comision, es el de la vacunacion, hecha por ella ó á su vista, de un gran número de perros nuevos, y de la comparacion que establecerá ulteriormente entre los perros, despues de su vacunacion, y un cierto número de perros que no hayan sido sometidos á ningun tratamiento.

En otros términos, la série de los experimentos hechos con los perros vacunados por M. Pasteur ha dado resultados decisivos. Debe ahora la Comision someter á pruebas múltiples y variadas á los numerosos perros que vacune ella misma.

Mas tarde, se ocupará de la profilaxia de la rabia en los perros mordidos, creando entre ellos, durante la incubacion, una inmunidad capaz de impedir que el virus de la mordedura determine la rabia.

EXTERIOR

Poblacion de París

ÚLTIMO EMPADRONAMIENTO—CASADOS—SOLTEROS—CENTENARIOS—SINGULARIDADES DE LA ESTADÍSTICA.

Los resultados del empadronamiento de la poblacion parisiense, segun el censo hecho en 1881, acaban de publicarse por la Prefectura del Sena.

Paris cuenta *dos millones doscientos treinta y nueve mil novecientos veintiocho* habitantes: 1.113,326 son del sexo masculino; 1.126,602 pertenecen al bello sexo.

El primer censo de Paris, hecho en 1,700 acusaba 720,000 habitantes, y el que precede al de 1881, el de 1876, no dió mas que la cifra de 1.988,806 habitantes, divididos en 980,838 hombres y 1.007,968 mujeres. La poblacion de Paris desde 1876, ha progresado, pues, en 251,122 habitantes.

Esta poblacion ocupa 68,126 casas de habitacion, de las cuales 32,422 son de mas de cuatro pisos.

En cuanto al estado civil, Paris cuenta 440,022 hombres casados y 446,297 mujeres casadas; hay pues, mas mujeres casadas que hombre casados. Lo contrario sucede respecto de los solteros que son en número de 621,569, mientras que no hay sino 558,057 solteras.

Como curiosidad, el censo no menciona en Paris mas que un solo hombre casado á la edad de *diez y siete* años y una sola mujer de *catorce*. Los viudos son en número de 61,735, y las viudas, de 123,251. Citemos como singularidad, tres viudos, de edad de *diez y ocho* años, y dos viudas de *diez y seis* años de edad.

En Paris se vive mucho; 6,386 personas son de mas de ochenta años; 2,747 varían entre ochenta y cinco y ochenta y nueve años; 640 han pasado los noventa; 138 tienen mas de noventa y cinco. En fin, hay en la capital veinte centenarios, cuatro solteros, uno casado y seis viudos, del sexo masculino; y una soltera, una casada y siete viudas del sexo femenino.

Los individuos nacidos en Francia, que habitan en Paris, son en número de 1.021,996 hombres y 1.053,804 mujeres, 348,845 hombres y 372,576 mujeres son nacidas en Paris.

La poblacion extranjera de la cifra de 91,872 hombres y 75,542 mujeres. Se divide así:—*Belgas*: hombres, 23,981; mujeres 21,300—*Italianos*: hombres, 15,763; mujeres, 5,874—*Alemanes*: hombres, 15,441; mujeres, 15,749—*Suizos*: hombres, 12,261; mujeres, 8,516, etc. etc. Les ingleses alcanzan á 4,607 hombres y 6,182 mujeres; los americanos 2,951 hombres y 2,973 mujeres. Paris es tambien habitado por 149 asiáticos y 65 chinos.

Por grupos profesionales es así como se reparte la poblacion clasificada en patrones, empleados, obreros y miembros de familia.

1.º Personas que viven de la agricultura (propietarios que cultivan sus tierras, etc. 9,678) 5,468 hombres, 4,210 mujeres.

2.º Industria: 1.102,313 (540,288 hombres, 562,205 mujeres). En este número los individuos agregados directamente son: como obreros 317,712, como obreras 272,187.

3.º El comercio hace vivir á 551,678 personas.

4.º Los transportes y la marina á 49,905.

5.º La fuerza pública, comprende 25,482 hombres de los cuales el ejército de tierra cuenta 12,533; la tropa de mar 335; la gendarmeria y la policia, 12,594; 85,665 mujeres están comprendidas en este número.

6.º Hay 66,720 personas que viven de funciones de diversas clases, asalariadas por el Estado, los departamento ó las comunas. 37,405 pertenecen al sexo masculino.

El servicio de los cultos, comprende 1858 hombres. Las comunidades religiosas 5938 individuos (1569 hombres, 4369 mujeres). Las profesiones judiciales hacen vivir á 16,809 personas (hombres 9132). Las profesiones médicas á 18,301 personas, de las cuales 8723 hombres. La enseñanza cuenta 9324 hombres y 12,497 mujeres. Los artistas: pintores, esculturas, actores, etc., son en número de 42,646, de los cuales 22,462 hombres y 20,164 mujeres. Los hombres de ciencia y los publicistas ascienden á 5684 hombres y 5500 mujeres. Las profesiones liberales hacer vivir pues á 186,731 individuos.

Los propietarios y los rentistas hacen vivir á 210,860 individuos, de los cuales 131,822 son mujeres. Los pensionados y retirados 20,050.

Los individuos sin profesion, infantes, escolares y estudiantes, pensionistas de los hospitales, gentes sin colocacion, mendigos, vagabundos, gente alegre, etc., alcanzan á 61,699, de los cuales 25,078 son hombres y 36,621 mujeres.

Barrios de Roma

EL FIN DEL GHETTO

En breve desaparecerá uno de los barrios históricos de Roma. Ya se ha demolido una calle célebre, la *Fiumara*, para construir muelles en el Tiber.

El barrio de que se trata es el *Ghetto*, en el que hace siglos habitan los judios bajo la proteccion del vicario de aquel á quien crucificaron sus antepasados. Esta proteccion era relativa, pues los judios no gozaban de ella sinó á condicion de someterse á ciertas medidas, vejatorias unas, y simplemente humillantes otras.

Vivian sometidos á un estado de abyeccion que tenia por objeto permitir á los habitantes de Roma una comparacion poco lisonjera entre los cristianos y los hijos de Israel. Por la noche se cerraba el barrio, y ya no podian salir de él. Cuando llegaba el Carnaval se les hacia correr en el Corso en competencia con asnos y cerdos, hasta que últimamente obtuvieron, mediante pago, que se les reemplazase con caballos cerriles, pero abonando ellos el premio de las carreras, que consistia en telas de seda y terciopelo.

Continuamente se hacian esfuerzos para reducir á aquel puñado de hebreos á abrazar la religion cristiana; pero el judio es terco y no se convierte fácilmente. Mas como era preciso que de tiempo en tiempo se produjeran conversiones, todos los años, el dia de San Juan Evangelista, se bautizaba á algunos con gran pompa en San Juan de Letran.

Si el judio es apegado á su religion, no lo es menos á su dinero, y así el pueblo, á quien se trataba de edificar, sabia muy bien cómo se conseguian estas conversiones, y no edificado del todo, solia decir el dia de San Juan: «Hoy se hacen turcos los judios.»

El barrio que va á desaparecer es, por lo demás, lo mas súcio y apestante que puede imaginarse. El judio de Roma hace todos los oficios que el romano no quiere ó no sabe hacer. Trabajador ávido é industrioso, tiene la empresa general de la trapería. Al *Ghetto* van á amontonarse todos los zapatos, ropas y sombreros viejos, así como los trapos todos de la ciudad eterna.

Aquellos míseros israelistas duermen hacinados en medio de restos sin nombre, en casas que el agua del Tiber visita todos los inviernos sin falta.

Ellos se encontraban bien, sin embargo, y la prueba es que ha costado á las autoridades todas las peñas del mundo decidirles á que vayan á habitar en otros barrios mas sanos.

Una visita al *Ghetto* era para los extranjeros aficionados á lo pintoresco, cosa curiosísima. En la calle hormigueaba la gente, pues las casas desahogaban en ellas el exceso de sus habitantes. Las mujeres distribuian los restos y apartaban lo aprovechable, reconstituian las ropas y zapatos, mientras los hombres corrían la ciudad gritando por calles y plazas: *robi vechi!* Lo que mas llamaba la atencion del extranjero era la chiquilleria, aquellos muchachos sucios y haraposos, de cabeza crespa, disputando, alborotando y riñendo, que ofrecian un espectáculo de una vitalidad extraordinaria.

No era menos extraño el espectáculo de la Sinagoga el dia de Pascua. Veíanse allí rabinos de ganchuda nariz, de una expresion sorprendente. El templo estaba lleno de aquella muchedumbre inquieta, ruidosa. Los hombres solos asistian á las oraciones, revestidos con ornamentos blancos y puesto el sombrero, segun la costumbre judía.

Para esta ocasion cada uno sacaba del fondo de su almacen el mejor de los sombreros recompuestos. Se veian de todas las modas, pero el tubo mas elevado tenia la preferencia. En la Sinagoga se veian pirámides inverosímiles, llevadas con rara conviccion

Era el barrio que va á desaparecer en parte, uno de los rincones mas curiosos de Roma.

VARIEDADES

El estreno de la vida

(APUNTES PARA UNA NOVELA)

Lo cierto es que cuando llegué á Madrid era yo un mozo de 20 años y disfrutaba de una salud tan cabal que daba gozo verme, de un buen humor inalterable, de un carácter que á todo se acomodaba fácilmente, una imaginacion mas poblada de ilusiones que de estrellas el cielo, un corazon dueño y señor absoluto no solo de la sangre de mis venas, sino que tambien de todas mis acciones y palabras, y un alma que no sé cómo seria, pero que á no dudar debió correr parejas con lo anteriormente narrado, pues nadie concibe que en el riquísimo palacio de un cuento de hadas habite una vieja hechicera, sino mas bien, y cuando menos, la hermosa Cenicienta vestida de brocado y calzando zapatitos de oro.

Llegué con mi gran equipaje de esperanzas, rodeado de los sueños mis servidores, y no cambiaba yo esta manera de bajar del vagon y este modo de entrar en la córte por la ostentacion con que viajan y son recibidos los príncipes de las casas reinantes, los nababs de la India y en general los poderosos de la tierra.

No tuve precision de llamar á ningun mozo para que me llevase todo lo que venia conmigo, y que no eran bultos, por mas que los abultaba mi imaginacion. Lo único que real y positivamente poseia entonces eran 31 reales en el bolsillo del chaleco, y en el de la levita una tragedia original é inédita.

Entréme por la calle de Atocha arriba, y preguntando á los cocheros de punto, despues de recorrer muchas plazas y callejuelas, di con mi persona y mi manuscrito en casa de una hermana de mi madre, buenísima mujer, que tenia la culpa de mi viaje por haber escrito ofreciéndome casa y comida hasta tanto que mi tragedia se representara, mi reputacion literaria me produjese montes de oro, y, en una palabra, llegase el dia del triunfo para mi talento, pues no dudaba ella que, siendo yo sobrino suyo, deberia cuando menos eclipsar las glorias de Lope de Vega, Calderon y Tirso.

Tenia la buena señora casa de huéspedes, y en ella estaban á pupilo una madre con su hija, y si la madre me pareció respetable, la muchacha desde el primer momento antojóseme ángel bajado del cielo, que conservábamos los mortales en nuestro poder tan sólo en calidad de préstamo.

Dolores se enamoró, ó mejor dicho, yo me enamoré de Dolores, todo ello por supuesto á escondidas de su madre y de mi tia; Dolores iba á cumplir entonces 18 años, era rubia y delgada, esbelta, blanca la tez y la mirada brillante de sus ojos parecia una gota de agua sobre un cristal azul. Yo, que venia de Sevilla, encontré á Dolores muy semejante á las vírgenes de Murrillo.

Al dia siguiente éramos novios, prometidos, todo lo que podiamos ser, hasta tanto que se representara mi tragedia, y con este nuevo estímulo, que me hacia arrostrarlo todo, aquella misma tarde me presenté en la contaduria del teatro Español.

Era el primer actor y director de escena Rafael Calvo, y por él pregunté, siendo al punto recibido.

El artista al verme, comprendió de lo que se trataba.

—¿Ha escrito usted alguna obra?

—Sí, señor; una tragedia.

—¡Ah! Su nombre de usted.

—Es inútil saberlo: es mi primera produccion.

Rafael Calvo sintió excitada su curiosidad.

—Llega usted en buen dia—me dijo,—porque en lugar de dejarme el manuscrito, tengo la tarde á mi disposicion y vamos á leerlo.

Invitóme á tomar asiento, sentóse enfrente de mí, y se preparó á escuchar.

Desde las primeras escenas el artista me miró complacido. Cuando terminé el primer acto me dijo:

—¡Bien! ¡Muy bien! Le felicito á usted sinceramente.

—Los versos...

—Son de maestro; las situaciones de primer órden. Eso será un éxito colosal.

Yo no cabia en mí de gozo.

—No lea usted mas. Me basta con lo que conozco de la obra.

—De manera que puedo contar con la representacion de esta tragedia.

Calvo se quedó pensativo, despues añadió:

—Esa tragedia es irrepresentable.

—¿Cómo?

—Si, amigo mio—continuó con desaliento:—para qué engañarle á Vd. Los actores de ahora no podemos llegar á ser actores trágicos. Confieso, y válgame la franqueza de mi confesion. La tragedia de Vd. es superior á mis fuerzas, á mis facultades; no encontrará usted quien sea capaz de interpretar esos caractéres que tan admirablemente describe.

—¡Dios mio! entonces...

—¡Eh! jóven; no hay que amilanarse. ¡Qué demonio! El que escribe una tragedia bien puede escribir un drama.

—Pero, eso no podrá ser en esta temporada. Tengo que pensar, desarrollar un nuevo argumento.

—Comprendo. A Vd. le urge ser conocido, figurar entre los autores, tener un modo de vivir independiente.

—Y casarme con Dolores.... sí, señor.

Calvo se echó á reir.

—Pues se casará Vd. y esa Dolores no tendrá que esperar mucho tiempo—exclamó;—siga usted mi consejo.

—¿Y cuál es?

—Convierta Vd. la tragedia en drama. Se trata de una reforma, de una reduccion, si Vd. quiere; pero no hay otro medio. Vista Vd. de capa y espada á esos personajes; quíteles el desnudo de la escultura griega; haga un drama de chambergo; cambie la época; cambie su lenguaje; láncese Vd. en pleno romanticismo, y tráigame el nuevo original cuanto antes. No veo otro remedio.

Salí de allí, no sé si contento ó triste, porque si me regocijaban las felicitaciones recibidas, contrariábame mucho tener que modificar mi obra hasta tal extremo.

Cuando llegué á casa de mi tia, ésta acababa de admitir un nuevo huésped. Era un señor de alguna edad, americano, y á juzgar por las apariencias, rico. Llevaba un magnífico solitario, que brillaba en su mano izquierda; gruesa cadena de oro formaba una c colgando en su chaleco, guardapelo tambien de brillantes en la cadena, y estas mismas piedras abotonaban la pechera de su camisa. Tal profusion de alhajas pareciame de mal gusto; pero nuestro hombre, sin duda, no lo creia así, cuando tan á gala tuvo el ostentarlas. Deslumbróse mi tia, le preparó la mejor habitacion, y desde entonces todos le llamábamos *el huésped de la sala*.

Sin saber por qué me disgustó aquel acontecimiento.

Me encerré en mi cuarto y empezé á trabajar en la reforma aconsejada por Calvo. A la hora de comer conté en la mesa el resultado de mi primer tentativa. Dolores me escuchaba con interés.

—Lo principal es que tú tienes talento—dijo mi tia—y estoy segura de que el drama será tan bueno como la tragedia.

—¿Es usted poeta?—exclamó el señor de los brillantes.—Mala cosa.

—A mí me gustan mucho los versos—contestó Dolores.

—Es cuestion de gustos—replicó el americano.

Tardé un mes en terminar mi drama. Es decir, lo menos que se puede tardar siendo, como yo era, un genio.

—¿Ya está?—me dijo Calvo cuando por segunda vez me encontré en su presencia.

—Si, señor.

—¡Diablo! Tiene Vd. la difícil facilidad, segun veo—y sentándose, añadió como la vez primera:—lea Vd.

Leí, y al terminar el primer acto:

—Basta—me interrumpió con tristeza—basta con lo que conozco. ¡Lástima de tragedia!

Quedé aterrado.

—Eso quiere decir que el drama...

—El drama, amigo mio, no es como la tragedia, ni mucho menos.

—Pero no lo acepta Vd.

—En bien de la empresa y en bien de la reputacion que Vd. trata de adquirir, tengo el sentimiento de rechazarlo.

Una estocada, un balazo, no me hubieran producido tan dolorosa impresion.

Y continuó al ver mi desaliento:

—No se desanime por los primeros reveses.

—Es que...

—Sí, ya lo sé; es que usted quiere casarse con la famosa Dolores; pero, amigo mio, para esto sacrifique usted la literatura al amor, como ha hecho hasta ahora. Sacrifique usted el verso á la prosa.

—¿Qué quiere usted decir?—pregunté.

—Un drama es difícil de hacer. Voy á darle á usted una carta de recomendacion para D. Manuel Catalina.

Y cogiendo la pluma, á poco me entregó lo prometido.

Me guardé la carta. Salí ciego, casi loco del teatro español, y llegué al de Apolo.

Catalina me recibió cariñosamente. Leyó la carta de su compañero y tales debieron ser los elogios que en ella se hacian de mi persona que las primeras palabras del apreciable actor fueron estas:

—¿Trae Vd. ahí el manuscrito?

—¿Qué manuscrito?

—El de la comedia de que me habla Calvo.

—¡Ah, no señor! La comedia no está escrita; lo que llevo aquí es mi drama.

—A ver, á ver; lea Vd.

Catalina no esperó la terminacion del primer acto.

—No siga Vd. El drama de capa y espada no es mi género. Pero podemos arreglarlo todo.

Sentí renacer la esperanza.

—Si, señor; modifique usted eso.

—¿Cómo?

—Es muy sencillo. Quite usted los versos, porque yo no los sé decir; haga usted desaparecer esas espadas y esas plumas y esas fachas de conspiradores. Que no muera nadie al final, sino antes al contrario, que se casen unos con otros y los casados que se reconcilien si estaban reñidos. Haga usted una comedia en prosa, y si es posible que vistan de frac en algunos de los actos; en el segundo, por ejemplo, que es el acto consagrado en este género de obras á que la protagonista dé un baile á sus amigos.

—No sé si podré....

—No ha de poder usted. Usted tiene talento. Y si de algo sirve mi experiencia teatral, le aseguro que en ese drama, como en todos, hay siempre una comedia mejor que el drama mismo

Cuando llegué á mi casa encontré á la madre de Dolores muy contenta.

Encerréme en mi cuarto y di comienzo al nuevo trabajo.

Por la noche, á la hora de comer, noté la ausencia del *huésped de la sala*.

—¿No sabes lo que ocurre?—dijo mi tia.—D. Benito (*D. Benito* era el de los brillantes), D. Benito está enamorado.

—De algun estuche de Ansorena—repliqué.

—No, hombre, no; de Dolores.

—Sí señor, de mi hija. Ha partido hoy para sacar sus papeles. Quiere casarse.

Yo miré á Dolores con angustia, y mi novia bajó los ojos.

Terminada la comida, me puse á trabajar de nuevo. Era preciso luchar con la desgracia, que decididamente me atacaba. No podia vacilar. En la representacion de mi comedia estaba ya cifrada la salvacion y la dicha.

En quince dias de improba tarea di cima á tan laudables propósitos.

No he de cansar al lector, no he de hacerle sentir el mismo pesar que yo experimenté, detallando lo que me sucedió entonces. Catalina rechazó tambien el manuscrito.

Iba ya pensando en el suicidio por la calle de Alcalá, con mi malhadada comedia, cuando me encontré de manos á boca nada menos que con el mismísimo Arderius.

—¿A dónde va Vd.?—me preguntó.

—No lo sé.

Me miró, y con gran flema me dijo:

—El que no sabe adónde va, sabe seguramente de dónde viene, y eso es lo que quiero que me diga.

Necesitaba desahogar mi desconsuelo. Me escuchó con suma atencion. Conocí que le interesaba mi relato.

—Las amarguras de la vida son la mejor inspiracion para escribir una zarzuela bufa—dijome sentenciosamente.

—¡Ah! Yo no escribo mas. Rompo la pluma.

—No rompa Vd. nada. El que rompe paga, y se lleva los pedazos. Vaya Vd. á verme mañana y lléveme esa tragedia.

Me negé obstinadamente, pero con mas obstinacion consiguió convencerme.

—Qué es lo que Vd. necesita? ¿Gloria? Deje usted la gloria para tiempos mejores. ¿Dinero? Yo soy el que enriquece á los que escriben.

—Pero convertir mi tragedia en una zarzuela bufa es una profanacion.

—¡Ah! ¿Conque en esas estamos? Y qué ha sido el convertirla en drama primero y en comedia despues? Siga Vd. la corriente. Necesito que se acostumbre usted á las impurezas de la realidad. En una palabra, necesito esa zarzuela.

—Pero ¿y el tiempo?

—El tiempo que tardará Vd. en escribirla son ocho dias. El tiempo que tardaré yo en tener trajes y decoraciones y en ensayarla, un mes; dentro de cuarenta dias el estreno. Palabra de honor.

No quise oir mas. Me decidí á todo, y despedíme de Arderius alegre como unas Pascuas.

En casa de mi tia reinaba la mayor consternacion. *El huésped de la sala* habia desaparecido sin pagar el pupilaje, dejando olvidado su baul lleno de piedras, que desgraciadamente no eran preciosas, pero llevándose, en cambio, á Dolores. La madre de esta hallábase acometida de un terrible síncope.

Mi desesperacion no es para descrita. Perdia en un solo instante la ilusion mas querida.

Recordé las palabras de Arderius. «Las amarguras de la vida son la mayor inspiracion para escribir una zarzuela bufa.» Me entregué á la profanacion de mi tragedia, encontrando verdadero deleite en poner en boca de los dioses de la Grecia un lenguaje chavacano, en ridiculizar las mas sublimes aspiraciones del alma, en pisotear los antiguos ídolos.

En resúmen, Arderius aceptó por fin el manuscrito y cumplió en un todo sus promesas.

A los cuarenta dias los carteles anunciaban la primera representacion de la zarzuela bufa, en tres actos, original y en verso, letra de *novel* autor, música del director de orquesta del teatro, titulada Agamenón.

Hubo aquella noche un lleno completo. Cuando llegué al escenario, antes de levantarse el telon, me parecia una pesadilla todo lo que estaba viendo. Mi ansiedad era horrible.

—Empecemos cuanto antes—dije al empresario.—Prefiero cualquiera cosa á lo que estoy sufriendo.

El público escuchó en silencio la sinfonía. Yo comparaba aquellas emociones con las que hubiera experimentado si, en vez de la zarzuela, se estrenase mi tragedia, aquella hermosa tragedia con que vine de provincia, y que murió en Madrid en mis propias mano.

Empezó el primer acto, y el silencio continuaba.

—No aplauden—exclamé impaciente.

—Aquí el aplauso es la risa—me contestó Arderius;—lo que yo deseo no es que aplaudan, sino que se rian.

Pero la representacion continuó en medio de la mayor indiferencia.

Arderius estaba pálido. Ya no me atreví á preguntarle nada. En una de las escenas oyéronse siseos. Despues de los siseos empezaron las toses. Era un constipado general.

—Me parece que nos hemos equivocado—dijo el empresario, y luego, brutalmente, encarándose conmigo, añadió:—esto es muy malo.

Al terminar el acto, al caer el telon, oyóse como el ruido precursor de una tempestad. La tempestad se resolvió en silbidos.

No quise continuar en el escenario, corrí á la puerta de salida, y sin saber cómo me encontré en la calle. Iba loco, ignorando á dónde dirigirme.

De improviso, delante de una casa de mal aspecto, una mujer me detuvo. Era yo para ella un desconocido, un transeunte; no vió en mí mas que un comprador probable del vicio que allí comerciaba.

Quise ver en su rostro lleno de afeites una desgracia mayor que la mia.

La miré, y lancé el último grito de mi desesperacion.

¡Era Dolores!

Eduardo Lopez Bago.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Prensa y cátedra—Confesamos francamente, en presencia de la destitucion del Sr. Desteffanis, que anteponiendo convicciones patrióticas á afectos personales procedentes de largos años de amistad y de compañerismo en la prensa, callaríamos y deploraríamos en el alma aquella medida que, en tal concepto y suponiendo el procedimiento legal en las relaciones entre la Universidad y el Gobierno, seria tan justa para la conciencia del ciudadano, como lamentable para el hombre.

Ruano y Gomensoro

Campos en Tacuarembó—Un solar en Juan Chazo y varios saldos de cuentas. Por órden de la Comision Liquidadora del concurso del finado don Julian Rosende.—La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras 134.

El viérnes 10 de Octubre, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura sin base de ninguna clase:

Dos terceras partes de los derechos fiscales á siete suertes y 1835 cuadras de campo en el Departamento de Tacuarembó, sobre la costa del arroyo Yaguarí, cuya tercera parte restante pertenece á don Antonio de Lapuente, ó á su derecho habiente. Los títulos emanados directamente del Estado y los planos respectivos pueden verse en nuestro escritorio.

Un solar en el pueblo 25 de Agosto (ó Juan Chazo) en la manzana 4, linda por el Norte con la plaza del Ferrocarril, por el Sud con la calle Bengoechea, por el Este con la de Perez y por el Oeste con terrenos de don Francisco Silva Bastos; comprende una área de 1,700 metros cuadrados.

AL MISMO TIEMPO

Varios saldos de cuentas á favor del Concurso, cuya lista nominal está en nuestra casa á disposicion de los interesados. 2351-st11

Ruano y Gomensoro

De la casa baja calle de Médanos núm. 144, entre Mercedes y Uruguay.

El domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, esta bien construida casa, que consta de:

10 habitaciones, cocina, 2 patios, algibe y letrina con caño maestro—edificada en un terreno de 10:526 metros de frente por 27:375 de fondo.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una garantía de trescientos pesos.

Por los mismos
JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Queguay y Chingolo, compuesto de una y média suerte de estancia—Para pago de hipoteca.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

El juéves 30 de Octubre, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, para pago de hipoteca, de un campo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una y media suerte de estancia ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á dos mil novecientas ochenta y ocho hectáreas y cuatro mil ciento ochenta metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con el Rio Queguay y con dos cañadas falsas que divide con campos de la sucesion Piccardo; por el Este con una fraccion vendida á don Nicolás Bassadoni y cañada del Sauce en medio con campos que fueron de don Dionisio Irigoyen hoy del señor Catá; por el Sud en línea recta con otra fraccion del señor Zapata, y por el Oeste con el arroyo del Chingolo en medio con campos de don Felipe Argentó.

El mejor postor oblará 300 $ en el acto de adjudicársele la propiedad.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Escribanía del Juzgado. 2510-st30

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El sábado 4 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don José Luis Vila, y en los autos que sigue don Antonio M. Marques, cesionario de don José Mones Roses, contra la sucesion Fulle, la casa situada en la calle del Juncal números 45,

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan Antonio Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echevarriarza contra don Lorenzo Llantada, se ha dictado la sentencia siguiente: — « Montevideo, Setiembre 26 de « 1884. — Vistos: estos autos seguidos por el Síndico Definitivo del Concurso de don Prudencio « Echevarriarza contra don Lorenzo Llantada, por « cobro de pesos. — Resultando: Que el Síndico « funda su accion en que el demandado adeuda á « don Prudencio Echevarriarza, hoy á su Concurso, la suma de treinta y seis mil sesenta y un « pesos sesenta y siete centésimos, por saldo de « cuentas y por cuyo importe con sus intereses, « costas y costos le entabla esta demanda; — Resultando: Que emplazado en forma y por el término legal el demandado, para que compareciese á estar á derecho en estos autos, no ha comparecido, dando mérito á que se declarase rebelde y se siguiese la causa con los estrados del « Juzgado; — Resultando: Que abierta la causa á « prueba por el término legal, el actor ha producido la corriente de f. 24 á f. 29; — Resultando: « Que compulsados los libros del concursado por « mandado del Juzgado, segun consta á f. 28, resulta exacta la cuenta de f. 1, hasta la suma de « treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta $ setenta y seis centésimos; — Considerando: Que absolviendo el pliego de posiciones de f. 37, confiesa « el reo y se reconoce deudor del Concurso, aun « cuando manifiesta no recordar precisamente las « sumas adeudadas; debiendo tenérsele por confeso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, respecto de la 6.ª posicion del referido pliego, esto es, « respecto del hecho que en ella se afirma de que « recibió una cuenta pasada por Echevarriarza con « fecha 30 de Junio de 1870, que arrojaba un saldo en su contra de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos setenta y seis centésimos, sin « que á su respecto hiciese objecion alguna; — « Considerando: Lo dispuesto en el artículo 1569 « del Código Civil y 431 del de Procedimiento Civil; — Considerando: Que mediante la prueba « producida, el actor solo ha justificado que el demandado adeuda la suma de treinta y cuatro mil « seiscientos cuarenta pesos setenta centésimos, á « que se hace referencia en el último resultando, « habiendo por consiguiente exceso en la demanda; — Por estas resultancias y consideraciones y « atento lo dispuesto en el artículo 225 del Código « de Comercio y artículos 466 y 847 del de Procedimiento Civil, definitivamente juzgando fallo: « Que debo condenar y condeno á don Lorenzo « Llantada á pagar al Concurso demandante la « suma de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta « pesos setenta centésimos, con más sus intereses « desde el dia de la demanda y además las costas « del juicio. Hágase saber al demandado en la forma prevenida por el artículo 849 del Código de « Procedimiento Civil. Y, ejecutoriada que sea esta sentencia, archívese el expediente. — *Juan A. « Saráchaga.* — Lo proveyó y firmó el señor Juez « L. de Comercio de primer turno, doctor don « Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á veinte y « seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. — *José A. de Freitas*, Escribano, en rebeldía de don ... el presente á los ... digo de Procedimiento ... Setiembre 30 de 1884. — ... de Comercio. 2528 oct19

Sociedad Industrial
DE GANADEROS

Se cita á los señores Accionistas para el viérnes 3 de Octubre á las 7 p. m. en el local de la Asociacion Rural, Rincon 109, para seguir la discusion de los asuntos pendientes.

Dada la naturaleza é importancia de los asuntos á tratar, se recomienda la puntual asistencia.

2513 oct3 *El Directorio.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 29 DE SETIEMBRE A 4 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 2

TRÁMITE—Eduardo Grauert y Estanislada, Desideria y Petrona Guerrero con el Fisco; sucesion Rivero con Candelaria Olivera de Caballero; Hermenegildo Acevedo, sumario; María del Cármen Bogarin de Aguilera con José García; J. S. Canale, Guido y Ca. con concurso Carassale y Aicardi; Causa sobre sustraccion de una balija del Correo.

Juan F. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 2

TRÁMITE—Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; herederos de Manuel Tiburcio Figueredo con Miguel Sierra; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez; Antonio Legnani con Fabio Torres; Roberto Hermida, juicio criminal; Santiago Rodriguez de Sienra, antecedentes; Angel Cottani con Cárlos Seijas; sucesion de Viana y Achucarro con la de Manuel Gonzalez da Silva é inc. de Dávila y Viana; Compañía Pastoril Agrícola é Industrial con la Empresa Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte; Gertrudis Cárlos con Adolfo B. Rodriguez; Manuel J. de Cunha, Belermino Silveira y terc. de Juan Domingo Lopez; Alfredo Costa con la suc. de Enrique Correa y Mercedes Gutierrez; Ambrosio Poggio y Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Luis Manito y Fisco; Andrés Rivas con Saturnino Ribes; Juan Saffons y Pedro R. Brito con Florencio Zapata; conc. de José Pesano; Dorotea y Paulina Villademoros con José Rovira; Empresa Aguas Corrientes con Marcelino Diaz y García; herederos de Antonio Lemoine con menores Fernandez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Duvimioso Terra con Amancio Vaz y tercería de Esteban Arseno.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 2

Trámite—Adolfo Riche con Santiago Facio; conc. Manuel Barros; conc. Tomás Pedroesa; María Cardoso con Roberto Robinson; Fortunato Bonifacio con Francisco Ballante; José Iglesias con Juan M. Puentes; suc. Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; José Marquez con Manuel Soto; Jacinto Durán con Victorino J. Cabral; Rosa B. de Piñeyro con José Rodriguez y tercería José Figueroa; conc. Vicente García; conc. Manuel Labarta; Juan A. Sacarelo con Ricardo Vecino; Luis C. Aparicio con Bernabé Herrera y Obes; concurso Luis Sívori y Ca., rehabilitacion; Manuel Rodriguez con Lorenzo Torres; Pedro Oxidia con Camila Pintos; Nieves Reyes y Fearon con Aguirre y Zelaya; Miguel Carballo y Ca. con Rubio Carvelio; Agustin Hernandez con Donato Espino; Santos Maglione con Justo Viera; Francisco E. de Martinez con Chapes y Ca.; Concurso Vicente García; Alfredo Lacueva y hermanos con el Concurso Manuel Noriega.

Interlocutorias — Francisco Vilaró hijo con Manuel Sanguinetti; Cárlos J. Dubus con Salvador Ferrer hijo; E. Hamilton y Corbacho con Milhas y Ferrer.

José A. de Freitas,
Actuario.

UZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 2

Sentencias interlocutorias—Fernando Barthe con Petrona R. de Calo; José M. Rodriguez Flores con Escalante y Cabo; M. Casacuberta.

Trámite—Test. Francisca Peña de García; Francisco Lavalleja; Manuel L. Quijano con Juan Bergalli; Manuel Riestra con Esteban Eierachart; Pascual Arcos con la Junta E. Administrativa; Test. Francisco Tredjen; Juana Creigton de Graut; Nicolas Rebollo con Aycardi; Domingo Chango; Domingo Ellaurreche con Juan Argentó; Juan B. Galarregui; Test. Antonio Alonso de Melis; Concurso Bernardo Mendiburo; Juana Silva; Olivera de Ravia; Camila Santi; Concurso Luisa P. de Forestie; Francisca Larrondi de Artagnan; Suc. Muñoz y Vidal; José Antuña con José Cabané; Concurso Federico Giró; Test. José Avegno; Test. Mercedes Fuentes de Rosso; Suc. José A. Inchaurbe; Adelaida Olivera de Moreira.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 2

Trámite—Testamentaría Estefanía Ana Rimbaud; Lorenzo Delgué con Nicandro Romero; Adolfo Riker con Eleuterio Labandera; Obdulia Pazo con Francisco Migues; Pablo Casanova con Bartolo Badetto.

Interlocutoria—Scaglia hnos., tercería en autos García con Antuña.

Sentencias—Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira; José Toulosse con María Lacaze.

HACIENDA

Dr. Luis Otero, denuncia; Torrens, Marenales y Joanicó; el Fisco por expropiacion de terrenos en la calle Cuareim; Juan Buela; sucesion de Juan Bautista Mora con el Fisco.

Por impedimento del de 1er. turno Dr. Gonzalez

Testamentaría de Pedro Zunino.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 2

Trámite—Eduardo Massot con Tomás de Tezanos (impedimento); Montero é hijo y otros con Manuel Luque; La Comision del Mercado Central con el Fisco (hacienda); Juan del Campo, intestado; Francisco de la Hoz, sucesion con el Fisco (hacienda); Cárlos Zubillaga con la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este (hacienda); Agustin Romero con Luis Save (impedimento); Manuel Montaño y otro con Francisco Diaz; Santiago Bottini, testamentaría; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaría; Lúcas Lecocq, sobre nombramiento de tutor á los menores Brayer; Pedro Arotçaren, test.; Pedro Bordaberry, sucesion, con Justa Bordaberry; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test.; Juana Urruti, test.; Juan B. Rottondo, test., incidente Ambrosio Rottondo sobre observaciones del inventario.

Sentencias interlocutorias—Pedro Pini con Francisco Peraldi; José L. Terra con sucesion Bottini; Miguel Arquimbau con Jorge V. Hansen, incidente Dionisio Oyhamburo.

Benito Montaldo.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 2

Trámite—Enrique Amy; Test. Ramon Lalorme; Cayetano Irigoyen; Test. Manuel Mendoza Cappa; Obras Municipales con Rochietti; Beycarg con Echebarne; Lorenzo Salgado; Acosta con Gonzalez; test. Pilar Lopez; Manuel y Leon; Blanes con Guarch de Susviela; Pereyra Nuñez con Vasquez, 3.ª Barcal; Saralegui con sucesion Saralegui; Ferron con Carnaval, 3.ª Pereyra; Spirito con Hermida; Jaume Hermanos con Real; Sivori con Surraco 3.ª Cordiviola; Montes con Queriaques de Perez; Rovira y Medina con Tatria; Bafilgo con Carlevaro-Chiara; Huertas de Galindo con Galindo; Hechebandy con Risso; Huertas de Galindo con Galindo; Rincon con García Toa, oficio del Juzgado de lo Civil; concurso José Pizarro, oficio del Juzgado de lo Civil; sucesion Elias de los Reyes, oficio de Rio Negro; Uriarte con Stuvial; oficio de Paysandú; Masol con Tezanos; Romero con Lavi.

Interlocutorias—Suc. Pedro Echart; Roubertie con Escayoto de Netto; Enriqueta Hans de Krembog; Enrique Amy.

Definitiva—Bernabela de la Caridad, menor.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Dodera, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1884.—*Julio Sienra,* Escribano público.
2420-oc5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralée; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *sesenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1884.—*Benito Montaldo,* Escribano público.
2474-nv24

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Luis Piera, se hace saber: Que á solicitud de la Junta E. Administrativa de la Capital, representada por su Procurador don Cárlos J. Arrue, este Juzgado ha decretado se intime por medio del presente á todos los propietarios de los terrenos de la Playa, verifiquen sus terraplenes dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento al que no cumpliere la intimacion, de que la Junta ordenará la disecacion y el terraplen del terreno por cuenta de su propietario. — Montevideo, Setiembre diez y ocho de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Eduardo H. Piccardo, Actuario.
2435-ot5

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de don Lorenzo Rey, de nacionalidad francés, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus acciones con los documentos justificativos de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1884.—*Juan Villalengua,* Escribano actuario.
2367-ot12

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua,* Escribano público.
1947 oc30

ANUNCIOS

Octubre 3 **FOLLETIN** 6

EUSEBIO BLASCO

UNA SEÑORA COMPROMETIDA

—¿Llegarémos á tiempo?

—¿A tiempo de qué?—decia él.

—De poder alcanzar el tren de las doce.

—Se hará lo posible.

Y esto diciendo, Anastasio se dirigió á un arroyo para lavarse la carta, que todavia la llevaba bañada en sangre.

Aprovechemos este momento para dar la última pincelada al retrato de Anastasio.

Mis lectores habrán podido juzgar á su gusto el carácter de este extraño personaje.

Sin embargo, el autor se cree en el deber de decir lo que se ha dejado en el tintero.

Anastasio era uno de esos hombres en los cuales el amor, mas que una pasion, era una enfermedad, un vicio, como el de fumar ó de ir á los toros.

Enamoradizo hasta la pared de enfrente, y propenso á aburrirse al mismo tiempo, se encontraba siempre en el caso forzoso de amar á cuantas mujeres se le ponian á tiro.

A pesar de su carácter decidor, alegre y travieso, era muy desgraciado.

Y su desgracia capital, la desgracia magna de su vida, consistia en que una vez que se aburrió menos que de costumbre, cometió la debilidad de casarse.

Sí, lector: Anastasio era casado, y casado con una mujer hechicera que se llamaba Luisa.

Al poco tiempo de haberse casado con ella, se hastió y pensó en el divorcio.

Pero dijéronle sus amigos que el divorcio daria pasto á la maledicencia, y no se divorció.

Hizo algo todavia peor.

Hastiado de su mujer, y con ánimos bastantes para amar á otras, vivió con la propia para que el mundo no murmurase, pero amó á las demas, sin importársele gran cosa de lo que dijera el mundo.

Hay mujeres que soportan con la paciencia del mártir las infidelidades de sus maridos.

Pero hay otras que no están por eso, y pagan al marido en la misma moneda.

Luisa era de las primeras.

Amaba á su marido, adoraba en él, y sufrió con heróica resignacion los deslices de aquel pícaro.

Todos los pícaros tienen fortuna.

¿No debia Luisa haberle pagado en la misma moneda?

Anastasio profesaba una máxima muy especial.

—¡Si siempre lo he dicho!—murmuraba.—Las mujeres son los entes mas caprichosos de la tierra. No hay mas que presentarse á ellas de un modo original y raro para que le quieran á uno.

Estas palabras de Anastasio harán comprender al lector por qué nuestro héroe, al intentar la conquista de Teresa, habia comenzado por presentarse en toda la desnudez de su carácter, en lugar de aparecer como un hombre verdaderamente apasionado y capaz de amar á una sola mujer por toda la vida.

Confiaba en que la descripcion que de sí mismo habia hecho, inspiraria simpatías á la viajera.

Y... ¡qué sé yo, qué sé yo! Puede ser que no se equivocara Anastasio.

X

AHORA SÍ QUE LA COSA ES GRAVE

Llegaron á la estacion nuestros dos personajes; mohina como nunca ella, cariacontecido él como nunca.

En aquel mismo momento llegaba el tren deseado, y los empleados anunciaban tres minutos de detencion.

Anastasio corrió al despacho de billetes y dijo precipitadamente:

—¡Dos de primera para Morata!

En seguida le fueron entregados.

Ya estaba Teresa en un vagon.

Anastasio la buscaba en la oscuridad y la llamaba en voz alta.

—¡Aquí!—gritó ella.

Y su compañero subió al vagon, y el tren echó á andar en aquel momento.

Anastasio no se atrevia á decir nada.

Ella estaba callada.

Ninguno de los dos sabia qué decir.

Ninguno de los dos sabia cómo disculparse.

Y la verdad es que los dos necesitaban disculpa.

El pensaba:

—¿Qué le voy á decir á esta mujer, cuando yo he sido el que la ha comprometido y la ha obligado á hacer mal papel á los ojos de su marido.

Ella pensaba:

—¿Qué le voy á decir á este hombre, cuando yo tengo la culpa de todo lo que sucede? La verdad es que si yo no le hubiese hecho caso y hubiera seguido mi camino, ahora estaria en mi pueblo al lado de mi esposo.

Los dos tenian razon.

Seguia el silencio.

Anastasio respiraba con fuerza.

Teresa parecia que sollozaba.

Como la noche estaba oscura, gracias á la inoportuna ocurrencia de una nube que se echó encima de la luna, nuestros viajeros no pudieron reparar en sus compañeros de viaje.

Y eran dos, nada ménos.

Dos que, ó dormian, ó lo fingian muy bien.

Eran un caballero y un señora.

Un caballero y una señora, que hacian duo al *tric-trac, tric-trac,* de la máquina, con el *¡grrr!* de sus ronquidos.

¡Qué cosa tan poética es un ronquido! ¿Verdad, lector?

. . . .

El farolillo del vagon estaba... como es uso y costumbre, casi apagado.

Estos vagones de los ferro-carriles españoles son muy cómodos.

Su luz no estorba nunca para dormir.

Teresa seguia haciendo tristes reflexiones.

Anastasio, idem idem.

Y á ella le empezaba á gustar él.

Y á él hacia mucho rato que le gustaba ella.

Porque desengañémonos: al cabo de tantas horas juntos y de tantos sustos y quebrantos, ya era cosa de tomarse cariño.

El trato lo engendra, segun dice el proverbio.

Y á Teresa le iba gustando el desembarazo de Anastasio, y la *sans façon* de Anastasio, y los ojos de Anastasio, y los bigotes y la perilla de Anastasio.

En fin, que le gustaban á ella las cosas de Anastasio.

Eso no se puede remediar.

En cuanto á él, pensaba, pensaba, pensaba y no cesaba de pensar.

Aquella mujer, encontrada, así, de aquella manera, en aquellas condiciones; aquella mujer parecia sensible, parecia buena; no era tosca, en sus modales, ni mucho ménos; tenia buena conversacion.

—¡Que lástima de mujer! Encerrada en un pueblo, casada con un vestestorio... pensaba Anastasio.

Luégo... ella empezó á ver figuras siniestras delante de sí.

Veia á su marido en mangas de camisa, con cabeza de jabalí, y un palo en la mano, corriendo de un lado á otro dando bufidos.

Veia alrededor una porcion de amigas suyas, riéndose estrepitosamente.

Y en los aires, blanca, muy blanca, una figura rara y misteriosa que se parecia á ella: una figura que enviaba un beso con la mano á un jóven muy guapo que se veia en lontananza.

. . . .

Anastasio tambien era presa de mil extrañas visiones.

Se veia en medio de una rueda de mujeres cuyas fisonomías recordaba.

Eran sus novias de tiempos anteriores.

Todas le decian denuestos, y le enseñaban cartas y retratos y mechones de pelo.

Pero él no hacia caso.

Tenia los ojos fijos en una figura medio velada por una extraña neblina; una figura que era una copia fiel de Teresa.

Anastasio queria avanzar hácia ella, pero no podia, porque sentia que unos dedos delgados y fuertes le apretaban el cuello y le destrozaban la nuez.

Eran los dedos de una mujer.

—¡De la suya!

Anastasio queria gritar, pero no podia, y la figura velada y misteriosa se alejaba un poco, luego un poco mas, luego mas todavia...

. . . .

De pronto un golpe y un ruido despertaron á Teresa y su compañero.

Habian estado soñando.

Cuando abrieron los ojos, un torrente de luz inundaba el paisaje.

—¿Dónde estamos?—preguntó Teresa ante todo.

Pero antes de que Anastasio contestara, se oyó en el andén esta frase:

—¡Tres minutos, *Vallécas!*

Figúrese el lector la cara que Teresa pondria.

Estaba á treinta leguas de su pueblo.

Distaba de Madrid nada mas que media hora.

Anastasio quiso morirse de repente.

Pero no se murió, ni mucho ménos.

Convengamos en que lo que desde ahora va á pasar, merece capítulo aparte.

XI

NO ES CASA DE HUÉSPEDES

—Mire usted, caballero, lo que me pasa con usted no me ha pasado con nadie; y tenga usted entendido que lo que suceda en adelante lo va usted á pagar muy caro.

Esto lo dijo Teresa en voz alta y echando fuego por los ojos.

De donde resultó que se enteraron las personas que iban en el vagon.

El caballero que roncaba cuando Anastasio y Teresa entraron en el coche, se volvió á mirarles ahora, y puso una cara como si quisiera decir:

—¿Estamos seguros?

La señora miró á Teresa haciendo un gesto, que bien se podia traducir con estas palabras:

—¡Jesús! ¡Qué mujer tan ordinaria!

En cuanto á Anastasio, se vió tan en evidencia, que no supo qué decir.

Y para salir del paso, quiso echarle el muerto al señor de los ronquidos.

—¿Qué es eso? ¿qué es eso?—preguntó dirigiéndose al viajero.—¿Qué le ha hecho usted á esta señora?

—¿Yo?—exclamó el otro.

—Sí señor, usted.

—¿Se ha dirigido usted á mí, señora?

—No señor,—respondió Teresa;—me he dirigido á él, que no sabe cómo disculparse. Figúrense ustedes que yo iba á mi pueblo, que está en la mitad del camino; el señor me ha detenido en una estacion, me ha hecho perder tiempo, y ahora me aleja de mi pueblo y me zampa en Madrid. ¡Esto es una infamia! ¿No es verdad, caballero? ¿No es verdad, señora?

—Figúrense ustedes,—dijo á su vez Anastasio,—que esta señora se ha dormido y no se ha despertado hasta ahora. ¿Tengo yo la culpa de que se haya dormido? ¡Me parece que no! ¿Verdad, caballero? ¿Verdad, señora?

Los dos viajeros se reian y no contestaban.

—¡Es que todos los hombres abusan!—exclamó Teresa.

—¡Eso sí que es verdad!—repuso la señora.

—¡Poco á poco!—dijo Anastasio.

—¡Segun y conforme!—añadió el viajero.

—¡Señores! exclamó Anastasio poniéndose de pié y echándose hácia atras el sombrero. Todo es discutible en el mundo. Esta señora que viene conmigo es una señora muy guapa y muy amable como pueden ustedes comprender fácilmente. A mí me gustó; sí, señores, me gustó mucho; me hizo lo que llamamos los inteligentes *tilin.* Pues bien; entretenido con su amena conversacion, me olvidé de que el tren iba á marcharse. Cuando ménos lo esperábamos, el tren empezó á hacer *¡puf! ¡puf! ¡puf! ¡puf!* y nos dejó con un palmo de narices. ¡Incidente grave, obstáculo inesperado, contratiempo terrible! Hubo necesidad de aguardar al tren de la noche; pero he aquí que cuando el tren de la noche llega, y logramos alcanzarlo y meternos en él, Morfeo, ese pícaro de Morfeo á quien ustedes deben conocer personalmente, se apodera de esta señora... ¡Ah, señores! Faltan conceptos con qué expresar la angustia de que es presa mi corazon al considerar cuanto daño he causado á un ángel; porque esta señora es un ángel; y usted, caballero, tambien es un angelito.

Una carcajada general interrumpió á nuestro héroe.

Hasta la misma Teresa, no pudiéndose contener, soltó el trapo; y el mismo Anastasio se reia ya como un descosido.

En una palabra, lo que empezó con exabruptos acabó con bulla y escándalo de risa.

—¡Nada! ¡Es inútil!—dijo Teresa.—Con este hombre no se puede una incomodar.

—¡Qué buen humor! ¡Qué gracioso!—decia el caballero.

—¡Qué ocurrente! ¡qué ocurrente!—decia la señora.

—¿Y van ustedes á Madrid?